Corr

A-547/79.-

/mia

Santiago, 2 de agosto de 1979.

ASUNTO: Refmi A120 inf.s/ aparición niños urug.en Valparaíso.-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
DON ADOLFO FOLEE MARTINEZ.

Señor Ministro:

Con referencia al telegrama de esta Representación A120, de fecha 1° de agosto de 1979, tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de poner en su conocimiento que, diversos medios de comunicación han difundido en esta capital, una denuncia del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur, con sede en San Pablo (Brasil).

El anuncio fue hecho en conferencia de prensa por el Obispo de esa ciudad, Paulo Evaristo Arns, quien actúa asimismo como vocero de la organización eclesiástica "Clamor" para la defensa de los Derechos Humanos.

La denuncia expresa que los niños Anatole y Eva Lucía JULIEN GRISSONAS fueron encontrados abandonados en la ciudad de Valparaíso en diciembre de 1976, luego de que fuerzas del orden habrían allanado su casa en Buenos Aires, en septiembre del mismo año. Sus padres serían Victoria Grissonas, de nacionalidad argentina y Mario Roger Julien Cáceres, uruguayo.

Acorde a lo manifestado, la primera habría muerto, mientras que el segundo estaría detenido en una prisión militar uruguaya, según declaraciones que el Presidente del "Tribunal Militar Uruguayo" habría hecho a una misión del Movimiento Internacional de Juristas Católicos y de la Federación de Juristas Democráticos que habría visitado Montevideo en diciembre de 1978.

El asunto ha tenido gran difusión en Chile, no exenta de cierto sensacionalismo , siendo la noticia transmitida en emisiones de radio y televisión, así como publicado en todos los periódicos de Santiago, cuyos textos se remiten anexos a la presente anota.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DANTE PALADINI
EMBAJADOR

Inc.lo indicado.-
1/6c.-

N°D-546 /79.-

La Embajada de la República Oriental del Uruguay tiene el honor de dirigirse al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con referencias a las informaciones que en el día de hoy han sido difundidas por los medios de comunicación de esta capital respecto a la aparición de dos niños de presunta nacionalidad uruguaya, llamados Anatole y Lucía Julien Grissonas, en la ciudad de Valparaíso.

Con tal motivo, solicita a esa Cancillería tenga a bien realizar las gestiones pertinentes a fin de confirmar la veracidad de las citadas versiones, así como, de ser posible, proporcionar a esta Embajada las informaciones que se posean al respecto.

La Embajada de la República Oriental del Uruguay hace propicia esta oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile las seguridades de su más alta y distinguida consideración.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - SANTIAGO DE CHILE

Santiago, agosto 1° de 1979.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AGO. 1979
DEPTO. DE COMUNICACIONES

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
P r e s e n t e

/mac